

Acuerdo p. q. ^{de} Contadilla de Alhama adicirvi ⁶² ^{de} dias
D. Martin Lopez del mes de octubre mil e setecientos e
per, de la fianza y quatro los señores Concejo Jus-
quisetien m. ^{de} ticia, y proxim. de ella estando en Ayuntamiento
Dijeron que habiendose cum-
plido los treinta dias que se puso de termino
no por este Ayuntamiento con arreglo a lo p. a
que se defiancas de las fianzas, y abonadas
D. Martin Lopez del Aquila para dar en
el titulo de Alcalde de Campo, y su ex-
que se le cumplimento, y puso en posesion
del empleo el dia dieciocho del mes de proxi-
mo pasado lo que se hizo saber por el fiel
de estos, habiendose pasado el termino
prefinido y mucho mas sin que haigo-
cho constax a este Ayuntamiento. Ha as-
fianzas Dijeron debian de acordar,
mandar acordaron, y mandaron se le ha-
ya saber a D. Martin en su nombre a este
Ayuntamiento la fianza de descientos du-
cados que se tiene pedida p. el citado A-
cuerdo dentro del termino de ochodias
del de la notificacion por ultimo, y pe-
rentorio termino con apenar e biniendo
de que pasado sin aberlo executado
se prohibencia lo que combenga a lo
que se le ha ya saber, y poniendose
la nota que se abe, y por este que se fin

